

GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)
NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2015

1) INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA), se constituyó el 17 de junio de 1964, e inscrita en el Registro Mercantil, el 18 de julio de 1964, en la ciudad de Machala, su objeto social es el de dedicarse a la impresión, distribución y manufactura de libros, revistas, periódicos y en general todos los trabajos que se refieren a las artes gráficas, pero podrá además intervenir en todos los actos y contratos que permitan las leyes.

2. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS:

Los Estados Financieros son preparados en base a las siguientes políticas contables:

2.1. BASES DE MEDICIÓN

Para la presentación de los Estados Financieros se prepararon en la base del sistema de costos, a excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable en concordancia con las NIFF, para pequeñas y medianas empresas (NIFF PARA PYMES), de conformidad con la sección, conceptos y principios generales y de acuerdo con los párrafos 2.33-2.34 referente a la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos y el párrafo 2.35 principios generales de reconocimiento y medición.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN:

Los Estados Financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda nacional); las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a la moneda funcional y presentación de la compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los Estados Financieros adjunto están expresadas en dólares.

2.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO.

El efectivo y equivalente al efectivo, incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito.

2.4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del Activo Fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Las ganancias o pérdidas por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.5 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS:

El gasto por impuestos del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieren a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

IMPUESTO CORRIENTE:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se convenga con base en el impuesto a pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22 % de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12 % si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2 % del patrimonio, 0.2 % de los costos y gastos deducibles, 0.4 % de los ingresos gravables y el 0.4 % de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el año 2014 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente US \$ 21.228. Para el año 2015 el anticipo de impuesto a la renta es de \$ 11.047 y para el año 2016 el anticipo de impuesto a la renta es de \$ 10.073.27.

IMPUESTO DIFERIDO:

Se reconoce un pasivo como impuesto diferido por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de períodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera que reduzcan la ganancia fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del período sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto igual al importe mínimo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales y futuras. El importe en libro neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el año 2011 con el 24 %, hasta llegar al 22 % en el año 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decrecimiento progresivo de la tasa impositiva.

2.7. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS:

2.7.1. INGRESOS OPERATIVOS:

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la empresa vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

2.7.2. EGRESOS:

Es responsabilidad del Contador registrar correcta y oportunamente los costos y gastos.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia o por un funcionario delegado por la gerencia, dicho proceso deberán contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos adecuados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retenciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por anticipo, Abono o cancelación, que se realicen con cualquier medio (cheque o transferencia electrónica SAT), deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO:

	AL 31 DE DICIEMBRE:	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
COMPOSICIÓN:		
Caja	47.601,85	24.801,00
Bancos	<u>226.883,55</u>	<u>391.368,00</u>
TOTAL	274.485,40	416.169,00
	=====	

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y NO COMERCIALES:

4.1. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

4.2. CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES:

COMPOSICIÓN:

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE:</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Cobrar no comerciales:		
Cuentas por Cobrar Empleados	14.329,78	11.117,00
Otras Cuentas por Cobrar	35.593,59	34.908,00
Impuestos	<u>41.423,02</u>	<u>38.228,00</u>
TOTAL	91.346,39	84.253,00

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE:</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
5. INVENTARIOS:		
COMPOSICIÓN		
Inventarios	<u>65.132,80</u>	<u>123.616,00</u>
TOTAL	65.132,80	123.616,00

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE:</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
COMPOSICIÓN:		
Edificios	239.567,00	239.567,00
Maquinaria y Equipo	158.540,66	149.541,00
Muebles y Enseres	15.891,51	14.880,00
Equipos de Computación	34.534,66	33.597,00
Equipo Fotográfico	4.262,75	4263,00
Menos Depreciación Acumulada	(270.459,48)	(222.606,00)
Menos Deterioro Acumulado	(26.680,00)	(26.680,00)
Terrenos	<u>85.457,03</u>	<u>85.457,03</u>
TOTAL	241.115,13	278.019,00

7. **ACTIVOS INTANGIBLES:**

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE:</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Composición y Movimiento		
Licencia SMARTEST	8770.01	8.770.00
Menos amortización	<u>(4.102.58)</u>	<u>(4.103.00)</u>
SALDO FINAL	4.667,00	4.667,00
	=====	

8. **Pasivos acumulados**

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE:</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios Sociales de Ley		
IESS	252.53	5.244.00
Dividendos por Pagar	15.845.00	15.845.00
15 % Participación a los empleados		<u>942.00</u>
TOTAL	16.097.53	22.031,00
	=====	

9. **IMPUESTOS Y RETENCIONES X COB. Y PAGAR**

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE:</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Composición:		
<u>Saldos por Cobrar</u>		
Anticipo de Impuesto a la Renta	10.407.47	3.361.00
Retención en la Fuente Imp. A la Renta	25.178.84	6.159.00
Impuesto a la Salida de Divisas	<u>16.244.18</u>	<u>14.697.00</u>
TOTAL	51.830.49	26.694,00
	=====	

Saldos por Pagar

Impuestos Retenidos por Pagar	9.778.28	18.089.00
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>5.534.54</u>	<u>21.228.00</u>
TOTAL	15.312,82	39.317,00
	=====	

10. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE:</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activo Corriente</u>		
Jorge Castro Patiño	-	5.908,00
		=====

11. PROVISIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

	<u>AL 31 DE DICIEMBRE:</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Composición:		
Jubilación Patronal	226.841,98	188.394,00
Bonificación por Desahucio	<u>87.904,53</u>	<u>93.244,00</u>
TOTAL	314.746,51	281.638,00
		=====

12. EVENTOS SUBSECUENTES:

Cabe indicar que luego de un exhaustivo análisis a los registros contables entre el 31 de diciembre del año 2016 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se registraron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía; pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados y Balances, que no se hayan revelado en los mismos.